





Manizales 26 de septiembre de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ SECRETARIA GENERAL

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente.

ASUNTO: Orden de contratación

CONTRATACIÓN DE TRES INGENIEROS CIVILES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS 9000 MILLONES. Con un presupuesto oficial de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$14.295.218) con la empresa YEISON STIVEN HERRERA BLANDON de conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P

Elaboró. Susana Gómez Osorio Abogada – Secretaría General.